

"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

San Luis Potosí, S.L.P., 10/octubre/2022  
SEGE/ITSSLPC/CT/002/2022  
ASUNTO: Resolución CT/002/2022

## RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

Con base en el Art. 154 párrafo 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, publicada el 09 de mayo de 2016 y que a la letra dice: "La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento".

De la misma manera, con base en el Art. 148 párrafo 2 de la misma Ley de Transparencia y que a la letra dice: "Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, éstos se entenderán como hábiles". Es que el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital por unanimidad y con fundamento en los artículos antes mencionados, ha decidido **ampliar por diez días hábiles más**, (como lo indica la Ley), la entrega de la información solicitada por el recurrente en las solicitudes de información con folio: 240469422000021, 240469422000022 y 240469422000023 recibidas por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha 28 de septiembre del 2022 y las cuales vencen el 12 de octubre del 2022.

Fundamentos y motivos: La decisión de ampliar el plazo de entrega (prórroga), deriva de la cantidad de información solicitada por el recurrente y de otras solicitudes de información que se tienen que atender, así como de la carga laboral que tienen las áreas administrativas responsables de responder dicha información.

Se firma la resolución de prórroga el lunes 10 de octubre de 2022 a las 10:00 horas por los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
CONSEJO DEL ESTADO DEL POTOSÍ

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital  
Dirección General  
Subdirección de Vinculación

"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Adela Marisol Sierra Guerrero Directora Académica e integrante del Comité de Transparencia del ITSSLP,C	
Lic. Ricardo Antonio Reyna Alfaro Subdirector de Administración e integrante del Comité de Transparencia del ITSSLP,C	
C.P. Nancy Aurora Delgado Torres Subdirectora de Planeación e integrante del Comité de Transparencia del ITSSLP,C	
Lic. Rosalina Alba Moctezuma Avalos Jefa del Depto. De Gestión de la Calidad e integrante del Comité de Transparencia del ITSSLP,C	
Fabiola Romero Orlaineta Responsable de la Unidad de Información del ITSSLP,C	



Carr. 57 México-P.Negras Km. 139+100 Tramo Oro-SLF No. 650 Del. Mpal. Villa de Pozos, S.L.P. C.F. 73421 Tels. 4448941229 y 4448041117  
E-mail: asistente@itsslpotosi-capital.tecnm.mx



**2022 Flores**  
Año de Magón